

# Anexos I5 para I2

Se ha agregado la posibilidad de realizar I2 a través de I5.:

Para ello deberá marcar como I2 (Notificación de levante de mercancías) para que se pueda transmitir el documento I2.

En los casos en los que la respuesta de la AEAT sea canal naranja o rojo deberá anexar documentos.

Hasta el momento TVD permite asociar un solo documento con extensión ZIP.

image.png

image.png

Se deberá marcar siempre "Solicitar el procedimiento de inspección".

Posteriormente al agregar el documento, marcar de nuevo el I5 y volver a pulsar "Transmitir".

---

Revision #2

Created 15 June 2025 11:02:28 by Alvaro

Updated 14 April 2026 11:15:21 by Alvaro